

RESOLUCIÓN GENERAL N° 22/2018

PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN EN EL CPCEPSL DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN PARA SÍNDICOS EN CONCURSOS Y QUIEBRAS, COADMÍNISTRADORES Y EVALUADORES DE LA 1° CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL.

Visto:

La Acordada N° 1 emanada de la EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL, COMERCIAL, MINAS Y LABORAL N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, de la Provincia de San Luis, con fecha 6 de Diciembre de dos mil dieciocho.

Que la Ley N° XIV-0363-2004 (5691) prevé en su ARTICULO 35.- El Consejo Directivo tendrá amplias facultades para organizar, dirigir y administrar el Consejo Profesional sin otras limitaciones que las que resulten de las leyes que le fueran aplicables y de las resoluciones emanadas de Asambleas, y

Considerando:

1. Que el artículo 2° de la Misma establece que las solicitudes de inscripción, firmadas por sus presentantes, deberán ser recepcionadas, legalizadas sus firmas y verificados los datos personales y el cumplimiento de los requisitos de la solicitud por este Consejo.
2. Que en su articulado se fijan fechas perentorias que debe cumplir nuestro Consejo.
3. Que el artículo 21° de la misma dispone que la presentación deberá ser en soporte papel por triplicado debiendo nuestro Consejo guardar un ejemplar y en soporte digital.
4. Que se hace necesario reglamentar el procedimiento de los puntos descriptos precedentemente.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS.

RESUELVE:

1°.- Apruébese el Procedimiento de Inscripción para Síndicos en Concursos y Quiebras, Coadministradores y Evaluadores de la 1° Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis, conforme a lo previsto en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

2°, Apruébese los Anexos II SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN y/o REINSCRIPCIÓN y III SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN y/o REINSCRIPCIÓN DE ESTUDIO, que forman parte integrante de la presente Resolución

3°.- Fijase como fecha de vencimiento para la presentación de las inscripciones previstas en esta Resolución, por parte de los solicitantes, el día 15 de febrero de 2019.-

4°.- La presente Resolución tendrá vigencia a partir del día 21 de diciembre de dos mil dieciocho, considerándose válidas las inscripciones que fueran dispuestas por el Comité Ejecutivo, realizadas con anterioridad a la fecha de la presente Resolución.

5°.- Por Gerencia Administrativa publíquese sus efectos en la página web de la Institución y demás medios disponibles, comuníquese a la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción. Judicial, de la Provincia de San Luis, a la FACPCE, a la UNSL y UCC delegación San Luis con el fin de solicitar se ponga en conocimiento de la presente a las cátedras de Práctica Profesional y Concursos y Quiebras, instrúyase al personal competente en la temática de la presente Resolución y cópiese en el Libro copiator de Resoluciones.

Ciudad de Villa Mercedes, 21 de Diciembre de 2018

CPN Ada Valeria Salinas
Secretaria
C.P.C.E.P.S.L.

CPN Walter Argentino Herrera
Presidente
C.P.C.E.P.S.L.

ANEXO I
PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN EN EL CPCEPSL DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN PARA SÍNDICOS EN CONCURSOS Y QUIEBRAS, COADMINISTRADORES Y EVALUADORES

Paso 1 — Presentación de documentación por parte del solicitante (no se iniciará el procedimiento de inscripción hasta que no se encuentre completa la misma)

Toda documentación acompañada debe ser en soporte papel por triplicado y en soporte digital (CD ó PENDRIVE).

Solicitud de Inscripción ante la Cámara en el C.P.C.E.P.S.L. Se Anexan dos Modelos: Uno para Síndicos Categoría "B", Síndicos Integrantes de Estudio, Coadministradores y Evaluadores (Anexo II) y otro para Estudios (Anexo III).

Documento de Identidad y Fotocopias de la primera y segunda hoja del DNI y de donde figura el último domicilio. Debe constatarse original con fotocopias.

DIPLOMAS (en caso de obligación de presentarse) original y fotocopias del mismo. Debe constatarse original con fotocopias. Debe constatarse la coincidencia entre fotocopia y original. Certificación en original de no estar sancionado y encontrarse al día en los pagos de aranceles con el/los Consejos donde hubiera estado matriculado. Se deberá verificar que exista una certificación por cada sello de Consejo que figure en el reverso del título. Toda documentación de antecedentes presentada debe constatarse entre fotocopia y original.

Paso 2 — Legalización de firma y cumplimiento de los requisitos de la solicitud

Por Secretaria Técnica, Miembros del Comité Ejecutivo ó Gerencia Administrativa se legalizará la firma del profesional al momento de la presentación de la solicitud de inscripción y se constatará el cumplimiento de los requisitos de la solicitud.

Paso 3 — Apertura de legajo

Una vez recibida la totalidad de la documentación, se abrirá un legajo por Sindico Categoría "B", Coadministradores y Evaluadores Individual y otro por Estudio junto con los Síndicos Integrantes de Estudio.

Se prepararán tres ejemplares de toda la documentación presentada por cada postulante. Un ejemplar será devuelto al postulante con sello y firma de receptor autorizado, otro ejemplar quedará en poder de este Consejo y el tercer ejemplar será elevado a la Excma. Cámara de Apelaciones junto con el soporte digital, acompañado de los respectivos informes que deba emitir este Consejo, conforme otro dato que surja de los registros obrantes en este Consejo respecto de los solicitantes.

Paso 4 — Envío a la Excma. Cámara de Apelaciones.

Dentro de los diez días de cerrada la inscripción, este Consejo remitirá a la Excma. Cámara de Apelaciones, para su consideración, a) los legajos confeccionados, b) una nómina de los profesionales y de los estudios de profesionales -con indicación de sus integrantes- que hayan presentado solicitud de inscripción y c) Constancia de notificación fehaciente a todos los matriculados del presente llamado a inscripción.

Paso 5 — Impugnaciones.

ANEXO II

Solicitud de Inscripción y/o Reinscripción

San Luis,de 201.....

Sr. Presidente del
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
S _____ / _____ D

El (la) que suscribe.....Se dirige al Sr. Presidente del CPCEPSL, con el objeto de solicitar su inscripción – reinscripción (tachar lo que no corresponde), como..... en la CÁMARA EN LO CIVIL, COMERCIAL, MINAS Y LABORAL Nº 2, de la Primera Circunscripción Judicial, de la Provincia de San Luis, a cuyo fin declara bajo fe de juramento sus datos personales y profesionales:

Apellido (1).....
Nombre (1).....
Nacionalidad..... Estado Civil.....
Lugar y Fecha de Nacimiento.....
Provincia..... Nación.....
Documento de Identidad tipo..... Nº.....
Domicilio Real.....
Domicilio Especial.....
Telefono..... E-mail.....@.....
Titulo.....
Establecimiento que expidió.....
Antigüedad en la Profesión..... Mat. Nº.....
Estudio especializado.....
Titulo.....
Establecimiento que expidió.....

Manifiesta encontrarse en conocimiento de la normativa de inscripción.

Tener escritorio u oficina adecuado para atender en forma pública, personal e indelegable, dentro de la PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, al momento de la Inscripción y durante todo el período para el cual se forman las listas.

No encontrarse concursados preventivamente o inhabilitados por quiebra, indicando en su caso Juzgado, Secretaría y fecha de apertura, así como de rehabilitación si se hubiera decretado. En caso afirmativo completar los siguientes datos:

Juzgado.....
Fecha de apertura...../...../.....

Cese de la inhabilitación...../...../.....

Juzgado.....
Fecha de apertura...../...../.....
Cese de la inhabilitación...../...../.....

Juzgado.....
Fecha de apertura...../...../.....
Cese de la inhabilitación...../...../.....

No tener procesos penales con auto de procesamiento, acompañando certificados de Buena Conducta. En caso afirmativo completar los siguientes datos:

Causa Penal.....
Estado.....
Lugar de Radicación.....
Naturaleza.....
Estado de la misma.....

Causa Penal.....
Estado.....
Lugar de Radicación.....
Naturaleza.....
Estado de la misma.....

No estar inhabilitado específicamente para el ejercicio de la Sindicatura.

No tener Sanciones impuestas en el ejercicio de las Sindicaturas. En caso afirmativo completar los siguientes datos:

Autos.....
Juzgado.....
Secretaría.....
Fecha.....

Autos.....
Juzgado.....
Secretaría.....
Fecha.....

Autos.....
Juzgado.....
Secretaría.....
Fecha.....

No estar comprendido en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades de la Ley Orgánica de Tribunales.

No haber presentado renuncia o excusación a la designación que como síndico (A o B) le hubiera correspondido. En caso afirmativo completar los siguientes datos:

Autos.....
Juzgado.....
Secretaría.....
Fecha.....
Motivo.....

Autos.....
Juzgado.....
Secretaría.....
Fecha.....
Motivo.....

Autos.....
Juzgado.....
Secretaría.....
Fecha.....
Motivo.....

No haber pedido exclusión de las listas de síndicos (A o B) y/o no haber sido excluido por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Minas. En caso afirmativo completar los siguientes datos:

Autos.....
Juzgado.....
Secretaría
Fecha
Motivo
Cese de las causa que lo motivaron.....

Autos.....
Juzgado.....
Secretaría
Fecha
Motivo
Cese de las causa que lo motivaron.....

Autos.....
Juzgado.....
Secretaría.....
Fecha.....
Motivo
Cese de las causa que lo motivaron.....

NO posee relación de dependencia o vinculación laboral con otras personas o entidades que no sean profesionales. En caso de hallarse vinculado a otro profesional completar los siguientes datos:

Apellido y Nombre del Profesional.....
Naturaleza de la Relación.....

Para acreditar antecedentes profesionales y/o académicos se acompaña Curriculum Vitae actualizado.

Saluda al Sr. Presidente con distinguida consideración.

.....
Firma

Aclaraciones

(1) No debe abreviarse el apellido y el nombre.

NOTA:

- TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTE DEBERÁ SER EN ORIGINAL ACOMPAÑADA DE TRES COPIAS EN PAPEL Y UNA COPIA DIGITAL (UN UNICO ARCHIVO PDF)
- NO SE ACEPTAN INSCRIPCIONES SIN TITULO HABILITANTE Y LA FIRMA DEBE REGISTRARSE PERSONALMENTE EN EL CONSEJO

ANEXO III
Solicitud de Inscripción y/o Reinscripción de Estudio

San Luis,..... de 201.....

Señor Presidente del
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Luis.
S _____ / _____ D

El ESTUDIO.....se dirige al Sr. Presidente del CPCEPSL, con el objeto de solicitar su inscripción - reinscripción (tachar lo que no corresponde), como Estudio en la CÁMARA EN LO CIVIL, COMERCIAL, MINAS Y LABORAL Nº 2, de la Primera Circunscripción Judicial, de la provincia de San Luis, a cuyo fin sus integrantes declaran bajo fe de juramento los siguientes datos:

DENOMINACIÓN DEL ESTUDIO (1).....

Domicilio Real.....

Domicilio Especial.....

Teléfono.....Email.....@.....

INTEGRANTES DEL ESTUDIO:

Apellido (1).....

Nombre (1).....

Documento de identidad: Tipo y Nº.....

Título.....

Antigüedad en la Profesión..... Mat. Nº.....

Estudio Especializado.....

Título (3)

Apellido (1)

Nombre (1).....

Documento de identidad: Tipo y Nº.....

Título

Antigüedad en la Profesión..... Mat. Nº.....

Estudio Especializado.....

Título.....

Apellido (1).....

Nombre (1).....

Documento de identidad: Tipo y Nº.....

Título

Antigüedad en la Profesión..... Mat. Nº.....

Estudio Especializado.....

Título

